

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Obra**: ILUMINACION ZONA RURAL

**Ubicación**: ILUMINACIÓN LOTEO MUSRI – DTO. EL MIRADOR - DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA.

**Licitación**: **200 (DOSCIENTOS) POSTES DE EUCALIPTOS SALINIZADOS**

**Art. 1°:** La presente licitación comprende la adquisición de 200 (doscientos) postes de eucaliptos para línea aérea de baja tensión preservados con óxidos metálicos en forma de sales CCA (Cromo – Cobre – Arsénico) con destino a “Iluminación Loteo Musri” perteneciente al Distrito El Mirador de Rivadavia.-

**Art. 2º**: Los postes serán salinizados por método de impregnación vacío-presión en autoclave. Se deberá garantizar:

Retención total media (Kg./m3)………….10,8

Contenido máximo de humedad………….30%

Penetración en la albura…………………..100%

Impregnante…………CCA (Cromo 50%, Cobre 21%, Arsénico 38%)

**Art. 3°:** Las dimensiones deberán ser: Altura………………………..7,50 metros

Diámetro de la base………20 centímetros (mínimo)

Diámetro de la cima………13 centímetros (mínimo)

Tipo: Mediano.

**Art. 4:** Deberán ser **seleccionados**, esto significa que se requieren postes clasificados de primera calidad.

**Art. 5º :** No se admitirán postes con acebolladuras, ataques de insectos, curvas, contracurvas ni rastros de pudrición. Se admitirá grano espiralado con un giro de hasta 90º por metro de largo hasta en un 5% de la partida.

No se admitirán nudos en la línea de empotramiento y hasta 10 cm. por encima de esta, fuera de esta zona se admitirán nudos con un diámetro no mayor a 1,5 cm. pero, si existieren nudos con diámetros máximos de hasta 5 cm., la suma de estos en cualquier longitud de 50cm. no deberá sobrepasar los 15 cm. Para este cálculo no se tienen en cuenta los diámetros no mayores que 1,5 cm.

El largo de cada grieta, considerado individualmente, no superará el 10% de la longitud del poste, no se tendrán en cuenta grietas con aberturas menores que 3 mm.

Los postes podrán presentar en su cima solamente una rajadura que no supere los 50 cm. de largo hasta en un 5% de la partida. No podrán presentar rajaduras en zonas alejadas de la cima y la base.

Deberán conservar la albura y estar exentos de corteza, siendo el espesor de la albura no inferior a 1,5 cm. en el extremo del poste. Presentaran sus bases cortadas en un plano perpendicular al eje longitudinal de los mismos y sus cimas cortadas a 45º respecto de un plano perpendicular al eje longitudinal.

Se entregaran con chapa anti-rajaduras.

**Art. 6º :** La partida será rechazada si, aplicando el criterio de requisitos sobre valores individuales, no cumple con uno o mas de los artículos anteriores o cuando se determine el no cumplimiento de algún punto de la norma **IRAM 9530 y 9531**.

Se deberá presentar en el momento de la apertura de sobres la certificación correspondiente de conformidad con la presente norma IRAM.

**Art. 7°:** Plazo de entrega: **15 (quince) días a partir de la fecha de notificación del otorgamiento**.-

**Art. 8°:** Lugar de entrega: Depósito Municipal, sito en calle San Isidro Sur s/n° de la Ciudad de Rivadavia. **El Oferente deberá aportar los medios para su descarga y estiba** (grúa, personal, etc.)

NOTA: Ante cualquier duda del presente pliego, deberá dirigirse al Sub suelo**, Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Rivadavia o a los teléfonos: 2634330922, 2634342993 ó al int. 258**.-

**Dirección de Servicios Públicos**

**Coordinación de Mantenimiento Eléctrico, 18 de Enero de 2023**

Dir. Serv. Públicos pedido de postes